

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, SEPI comunica como Hecho Relevante que su Consejo de Administración ha acordado, en la reunión del día de hoy, autorizar el inicio de los trámites administrativos para obtener las autorizaciones necesarias, con objeto de proceder a la venta de hasta un 2,71% del capital social de International Consolidated Airlines Group S.A. (IAG).

En Madrid a 28 de enero de 2011

Juan Gurbindo Gutiérrez
Director de Administración y Recursos